

ORD. : 955

ANT. : No hay

MAT. : Llamado de Antecedentes

TEMUCO, 10 SEP. 2021

DE : JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

A : LEY DE TRANSPARENCIA

1. A través del presente, y considerando el retorno de los estudiantes de manera presencial, se hizo necesario el llamado a presentación de antecedentes en el diario regional para contrataciones de reemplazo tales como: docentes, asistentes de la educación y auxiliares para cubrir eventuales vacantes según la necesidad del servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

JRL/ehj

- Lo indicado
- Partes
- Archivo



JACQUELINE BURDILES ESPINOZA  
JEFA DEPARTAMENTO EDUCACION  
MUNICIPAL

